

España en el siglo XIX.

En el siglo XIX, como sucedió en otros países de Europa occidental, España experimentó transformaciones importantes: la población creció, la sociedad estamental fue sustituida por la sociedad de clases y se instauró un régimen liberal. Pero igualmente fue un siglo convulso: hubo guerras civiles y multitud de pronunciamientos militares.

El desarrollo económico fue lento e insuficiente. A pesar de las mejoras en algunos medios de comunicación como el ferrocarril, en general España siguió siendo un país desestructurado y mal comunicado, lo que nos relegó a una potencia de segundo orden en el contexto internacional.

1800	1802	1804	1806	1808	1810	1812	1814	1816	1818	1820	1822	1824	1826	1828	1830	1832	1834	1836	1838
Guerra y Revolución (1808-1814)										Fernando VII (1814-1833)					Isabel II (1833-1868)				
Motín de Aranjuez (17 de marzo) • Levantamiento popular (2 de mayo) •						• Constitución de Cádiz • Vuelta a España de Fernando VII					• Primera Guerra Carlista Desamortización de Mendizábal •								
1840	1842	1844	1846	1848	1850	1852	1854	1856	1858	1860	1862	1864	1866	1868	1870	1872	1874	1876	1878
Isabel II (1833-1868)										Sexenio Democrático					Restauración				
• Isabel II es declarada mayor de edad				• Primera línea de ferrocarril de la Península			• Desamortización de Madoz					Exilio de Isabel II • Amadeo de Saboya, rey de España			• Primera República • Alfonso XII, rey de España				

1

1. La guerra de la Independencia y las Cortes de Cádiz.

Con la invasión francesa y la posterior guerra de la Independencia, arranca la Edad Contemporánea en España. Dos hechos que provocaron la crisis del antiguo régimen y el inicio del régimen liberal.

1.1 La guerra de la Independencia (1808 – 1814).

En 1807 España y Francia firmaron el **tratado de Fontainebleau**, un acuerdo para invadir Portugal. Las tropas francesas debían atravesar el norte peninsular para llegar al país lusitano, pero aprovecharon la situación de crisis política para ocupar las principales ciudades españolas.

En **marzo de 1808**, el pueblo madrileño protagonizó el famoso **motín de Aranjuez**, un levantamiento popular orquestado por la nobleza palaciega partidaria del príncipe *Fernando VII*, en el que se pedía la abdicación¹ del rey.

Napoleón Bonaparte aprovechó los problemas de la familia real y para intentar acabar con el litigio entre el rey y su hijo, llamó a la familia real española a **Bayona** (Francia), donde consiguió que **abdicaran** a favor de *José Bonaparte*, hermano del emperador, que se convirtió así en rey de España.



Manuel **Godoy**, valido del rey Carlos IV.

El aumento de tropas francesa en la península y la posterior abdicación de los reyes, llevó al levantamiento del pueblo de Madrid contra los franceses. Era el **2 de mayo de 1808**. El levantamiento fue seguido en otras ciudades del país. Comenzaba la **guerra de la Independencia**.



La carga de los mamelucos y los fusilamientos de la montaña del Príncipe Pío de F. Goya

¹ Abdicación de Carlos IV a favor de Fernando VII.

La **guerra** fue a la vez de liberación contra los franceses y una guerra civil, ya que la **población** quedó dividida entre afrancesados² y fernandinos³.

La contienda destacó por su duración y **crueledad**. Hubo ciudades que sufrieron importantes asedios, como Zaragoza o Gerona. La contienda produjo más de 300.000 muertos.

El pueblo, contrario a la a la invasión, formó **partidas** de guerrilleros armados que hostigaban al poderoso ejército francés utilizando la táctica de las guerrillas. Estas partidas armadas consiguieron frenar el avance de los franceses, si bien a cambio de grandes pérdidas humanas.



Cuando en 1813 *Napoleón* retiró gran parte de su ejército para hacer enfrentarse a Rusia, los españoles y sus aliados ingleses iniciaron la **contraofensiva** y derrotaron a los franceses en las batallas de Arapiles, Vitoria y San Marcial.

En **1814** acababa la guerra y por el **Tratado de Valençay**, Napoleón devolvía la corona a Fernando VII, que al mismo tiempo regresaba a España.

Actividades.

1. Define: *tratado de Fontainebleau*, *motín de Aranjuez*, *abdicaciones de Bayona*, *afrancesado*, *tratado de Valençay*.
2. ¿Por qué estalló la *Guerra de la Independencia*?
3. ¿Cómo hicieron frente los españoles a las tropas francesas?
4. ¿Cómo acabó la guerra?

1.2 las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.

Ante el vacío de poder generado por la guerra, en septiembre de 1810 se abrían las **Cortes de Cádiz**. Las nuevas Cortes reunieron a todos los diputados o representantes en una única asamblea (*Cortes unicamerales*).

En su **primer decreto** reconocían ser depositarias de la soberanía nacional, es decir, representaban legítimamente a la nación, entendida esta como:



“(…) el conjunto de ciudadanos libres, residentes tanto en la península como en los territorios ultramarinos, iguales en derecho, sujetos todos a la misma ley y desprovistos de cualquier forma de privilegios de tipo estamental.”

El **19 de marzo de 1812**, las Cortes de Cádiz promulgaron la primera **constitución** liberal de la historia de España, conocida como La Pepa, por aprobarse el día de la festividad de *San José*.

Según la nueva constitución, el **sistema político** se sustentó en cuatro elementos fundamentales: división de poderes, Cortes unicamerales, limitación del poder real y un

² Ilustrados españoles que reconocieron a *José Bonaparte* como rey de España.

³ Españoles que se mantuvieron fieles a *Fernando VII*.

sistema representativo basado en el sufragio universal masculino indirecto. Las mujeres no votaban.

La constitución venía a cambiar la **forma de gobierno**. El rey ya no era un monarca absoluto, sino que gobernaba con un parlamento elegido por el pueblo, por eso la monarquía pasará a ser parlamentaria.

La constitución contenía una **amplia declaración de derechos** del ciudadano: la libertad de opinión, la igualdad ante la ley, el derecho a la propiedad y el reconocimiento del estado transoceánico a ambos lados del Atlántico.

Además de aprobar la *Constitución*, las Cortes de Cádiz pusieron en marcha una amplia **legislación para acabar con el antiguo régimen**: se suprimieron los señoríos, se abolió la Inquisición, se prohibieron los gremios y se declaró la igualdad de los españoles ante la ley.



Ideas claves:

5. ¿Qué es una "monarquía parlamentaria"?
6. ¿Por qué fue redactado el artículo 172.1?, ¿Crees que esta era una práctica habitual de los monarcas?
7. ¿Qué derechos y libertades personales se recogen?
8. ¿Por qué a la *Constitución de 1812* la conocemos como "*La Pepa*"?
9. ¿Qué se entiende por "sufragio universal masculino e indirecto"?

texto 1: La Constitución de 1812.

- Art. 1. La nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.
- Art. 2. La nación española es libre e independiente y no puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona.
- Art. 3. La soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo pertenece a esta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales.
- Art. 15. La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey.
- Art. 16. La potestad de hacer ejecutar las leyes reside en el Rey.
- Art. 17. La potestad de aplicar las leyes en las causas civiles y criminales reside en los tribunales establecidos por la ley.
- Art. 172. 1. No puede el rey impedir bajo ningún pretexto la celebración de las Cortes en las épocas y casos señalados por la Constitución, ni suspenderlas ni disolverlas, ni en manera alguna embarazar sus sesiones y deliberaciones. Los que le aconsejasen o auxiliasen en cualquier tentativa para estos actos, son declarados traidores y serán perseguidos como tales.

Comentario de texto.

10. ¿Quiénes son los españoles de ambos hemisferios?
11. Explica qué significa el artículo 2.
12. ¿En qué artículo se recoge el principio de *soberanía nacional*? ¿Qué significa?
13. ¿Qué artículos hablan de la división de poderes? ¿Quién detenta cada poder?

2. El reinado de Fernando VII (1814 – 1833): entre absolutistas y liberales.

Fernando VII regresó a España en **marzo de 1814**. A su llegada un grupo de diputados absolutistas le entregó el **Manifiesto de los Persas**, en el cual le sugerían que restituyera el absolutismo. Poco después el rey decretó la **abolición de la Constitución de 1812** y toda la legislación nacida en Cádiz, y empezó a gobernar como un rey absoluto. Los **liberales** fueron perseguidos o encarcelados.

En 1820 triunfó un **pronunciamiento**⁴ liberal dirigido por el coronel **Rafael de Riego**, que proclamó la *Constitución de 1812*. Ante la magnitud de los acontecimientos el rey tuvo que jurar la constitución. Durante tres años se volvieron a llevar a cabo las reformas aprobadas en las *Cortes de Cádiz*.

Texto_2 Manifiesto regio de Fernando VII (10 marzo 1820).

Mientras Yo meditaba maduramente, con la solicitud propia de mi paternal corazón, las variaciones de nuestro régimen fundamental (...) me habéis hecho entender vuestro anhelo de que se restableciese aquella constitución que, entre el estruendo de las armas hostiles, fue promulgada en Cádiz en el año de 1812, al mismo tiempo que con asombro del mundo combatíais por la libertad de la patria. (...) He jurado esta constitución por la cual suspirabais y seré siempre su más firme apoyo.

Confiad, pues en vuestro REY, que os habla con la efusión sincera que le inspira las circunstancias actuales. Marchemos, y yo el primero, francamente por la senda constitucional.



En 1823 la **Santa Alianza** envió un ejército a España, conocido como los **Cien Mil hijos de San Luís**⁵, que se enfrentó al ejército liberal, derrotándolo y devolviendo la corona a Fernando VII.

Durante diez años **el rey volvió a gobernar de manera absolutista**. Pero ahora debía hacer frente a otros problemas como la crisis de la hacienda real y la sucesión dinástica.

Debido a la **Ley Sálica**, en España no podían reinar las mujeres. Después de cuatro matrimonios, Fernando VII no había tenido hijos varones. En 1830 promulgó la **Pragmática Sanción**, que anulaba la Ley Sálica a fin de que su hija Isabel pudiese reinar. Muchos de los absolutistas no aceptaron esta solución y ofrecieron su apoyo al hermano del rey, don Carlos M^a Isidro.

Cuando **Fernando VII murió en 1833**, su viuda *María Cristina*⁶, se hizo cargo del gobierno, ya que su hija Isabel sólo tenía tres años. A su vez don Carlos se proclamaba rey de España. De esta manera estallaba la **Primera Guerra Carlista** (1833 – 1839).

El **carlismo** no sólo fue un problema dinástico por la sucesión a la corona entre Carlos M^a Isidro de Borbón y su sobrina, Isabel II, la futura reina de España. Se convirtió también en una lucha por el mantenimiento de la tradición y el antiguo régimen, frente al advenimiento del nuevo régimen liberal representado por la causa isabelina. La guerra terminó con la derrota carlista y el triunfo liberal, aunque no puso fin a un conflicto que se prolongaría en dos ocasiones más a lo largo del siglo XIX.

⁴ Alzamiento militar.

⁵ En abril 1823, un contingente francés de más de 95000 al mando del duque de Angulema, invadieron España, derrotaron a Riego (que fue ejecutado) y restablecieron el poder absoluto del rey hasta su muerte en 1833 (Década Absolutista).

⁶ Cuarta esposa de Fernando VII, sobrina del propio rey y 25 años más joven que él.

Ideas claves.

14. Define: pronunciamiento, carlismo, Cien Mil Hijos de San Luís, Pragmática sanción, Manifiesto de los Persas, Ley Sálica.
15. Lee el texto_2: ¿Por qué piensas que el rey cambió de opinión y ahora juró la Constitución de 1812?

3. El reinado de Isabel II (1843 – 1868): la construcción del estado liberal.

Durante el **reinado de Isabel II** y a lo largo de veinticinco años se intentó consolidar el desarrollo del sistema político liberal. Dos familias políticas, **moderados y progresistas**, partidarios del liberalismo y de poner fin al antiguo régimen, lucharon por el poder.

3.1 La llegada de los liberales (1833 – 1844).

En 1833 murió *Fernando VII*. Su hija, la futura reina *Isabel II*, era sólo una niña de tres años, por lo que tuvo que hacerse cargo de la **regencia**⁷ su madre *María Cristina*. La regencia coincidió con la *Primera Guerra Carlista*.

Los liberales estaban divididos en dos grupos: los **moderados**⁸ y los **progresistas**⁹.

En 1836, con los **progresistas** en el gobierno se tomaron medidas para **abolir el antiguo régimen**, como la desamortización de Mendizábal¹⁰ que afectaba a las propiedades de la Iglesia.

El punto culminante fue la aprobación de la **Constitución de 1837**, que establecía el sufragio censitario, las cortes bicamerales (Congreso y Senado).

	MODERADOS	PROGRESISTAS
Tipo de soberanía	• Compartida entre el Rey y las Cortes. • Derecho del Rey a intervenir en la política.	• Nacional. Reside exclusivamente en las Cortes. • No aceptan la intervención de la Corona.
Sufragio	• Censitario y muy limitado.	• Censitario y un poco más amplio. • Los demócratas defenderán el sufragio universal.
Poder local/central	• Mayor peso de los poderes centrales del Estado.	• Mayor autonomía a los poderes locales (región, municipio).
Derechos individuales	• Reconocen derechos individuales, pero con tendencia a restringirlos.	• Reconocen más ampliamente derechos individuales (libertad de imprenta) y algunos colectivos (de reunión y asociación).
Ejército	• Ejército y Guardia Civil, únicos cuerpos armados.	• Defienden la Milicia Nacional.
Reformismo	• Reformas restringidas, respetando algunos derechos de los privilegiados. • Freno a la desamortización.	• Reformas más profundas. • Impulsan la desamortización.
Relaciones con la Iglesia	• Estado confesional y sin libertad de cultos.	• Estado confesional con libertad de cultos. • Los demócratas defenderán la separación de Iglesia y Estado.



3.2 La década moderada (1844 – 1854).

En 1843 Isabel II fue nombrada reina de España. Durante los diez primeros años de su reinado gobernó con el apoyo de los **moderados**, y el general Narváez presidió varios gobiernos.

En **1845** se aprobó una nueva **Constitución**, que entre otras cuestiones limitó el derecho de voto, la libertad de prensa y establecía un estado confesional.

El Estado estableció una **organización centralista**. El gobierno controlaba las provincias y nombraba directamente a los alcaldes¹¹ de las ciudades más importantes.

3.3 El Bienio Progresista (1854 – 1856) y la Unión Liberal (1856 – 1868).

Tras el pronunciamiento de *Vicálvaro*, el poder pasó a los **progresistas**, liderados por **Espartero**.

⁷ Cuando una monarquía no es gobernada por su legítimo rey por incapacidad, minoría de edad o ausencia de este.

⁸ También llamados “doceañistas”, porque defendían la aplicación de la *Constitución de 1812*, realizando sólo pequeñas reformas que no afectasen a la soberanía real.

⁹ También llamados “veinteañistas”, partidarios de la constitución y de limitar los poderes del rey.

¹⁰ Desamortización: incautación y venta por el Estado de bienes de otras instituciones (clero, órdenes militares, ayuntamientos). Se pretendía obtener ingresos para hacer frente a la I Guerra Carlista (1833-1839); poner en subasta y venta las propiedades amortizadas hasta ahora, para que se convirtieran en un bien privado.

¹¹ Mientras, en las ciudades de menos de dos mil habitantes los alcaldes eran nombrados directamente por el gobernador Civil.

- El gobierno llevó a cabo la **desamortización de Madoz**¹² que afectó a las tierras de los ayuntamientos.
- También aprobó la **Ley de ferrocarriles**, que permitió la construcción de la red ferroviaria en España.



En los años siguientes formaron gobierno la **Unión Liberal** y los **Moderados**. En esta época el crecimiento económico fue intenso y estuvo ligado al desarrollo del ferrocarril, hasta la grave crisis de 1866.

En **1866**, los progresistas, los demócratas y los republicanos, que estaban excluidos del gobierno firmaron el **Pacto de Ostende** en el que acordaron la expulsión de los Borbones del trono y la democratización de la vida política.

Ideas claves.

16. ¿Qué diferencia a "moderados" de "progresistas"?
17. ¿Cuántas constituciones se promulgaron durante el gobierno de Isabel II?
18. ¿Cuál de las dos constituciones te parece más restrictiva en derechos?
19. ¿Qué partido político gobernó más tiempo?
20. ¿Qué es una desamortización? ¿Qué pretendía Mendizábal?
21. ¿Qué partidos políticos participaron en el "Pacto de Ostende"? ¿Qué pretendían?

6

4. El Sexenio Democrático (1868 – 1874).

El **Sexenio Democrático o Revolucionario**, comprende una de las etapas más complejas de la historia política de nuestro país. La monarquía de Isabel II fue abolida por la vía del pronunciamiento militar. En este periodo se ensayaron **nuevas formas de gobierno**: regencia provisional, monarquía democrática, república... La etapa concluye con un nuevo **pronunciamiento** militar y el **restablecimiento de los Borbones** en el trono, en la persona de Alfonso XII, hijo de Isabel II.

En **septiembre de 1868** se produjo un nuevo pronunciamiento liderado por los generales Serrano y Prim. Esta revolución, conocida como **La Gloriosa**, triunfó y la reina se vio obligada a abandonar España.

Tras el derrocamiento de Isabel II se constituyó un **gobierno** provisional presidido por **Serrano**, que convocó Cortes constituyentes. Las nuevas Cortes aprobaron la **Constitución de 1869**¹³, el primer texto democrático de la historia de España pues contenía una amplia declaración de derechos (reunión, asociación, expresión...) e instauraba el sufragio universal masculino. La **monarquía** se mantuvo como forma de gobierno y el **general Serrano** fue nombrado regente hasta que se eligiera un nuevo rey.



4.1 El reinado de Amadeo I (1871 – 1873).

El **general Prim**, presidente del Gobierno en aquellos momentos, fue el encargado de encontrar un nuevo rey para España: el príncipe italiano *Amadeo de Saboya*.

¹² Desamortización de Madoz (1855): afectó a los bienes de los ayuntamientos (bienes propios y comunes). El dinero obtenido directamente por la venta se invertiría en la construcción de las nuevas líneas de ferrocarril. Como siempre, los grandes perjudicados fueron los jornaleros, campesinos sin propiedades, que se vieron privados de las tierras que los municipios ponían libremente a su disposición para el aprovechamiento de recursos naturales (leña, caza, pesca, barbechos...), ya que esas tierras pasaron a convertirse en propiedad privada.

¹³ La Constitución más democrática del liberalismo español del siglo XIX, fruto de la revolución de septiembre de 1868. Establecía una monarquía constitucional con reconocimiento pleno de la soberanía nacional que se concretaba en un sistema bicameral (Congreso y Senado) y una amplísima declaración de derechos. Introdujo el sufragio universal masculino y la libertad religiosa. En la práctica su aplicación presentó graves problemas, de manera que apenas estuvo cuatro años en vigor.

Amadeo I era un **rey demócrata**, pero contó con una amplia **oposición**: monárquicos, la Iglesia, los carlistas, los republicanos. Gran parte de la población lo rechazó por extranjero.

Durante su reinado estallaron dos **conflictos**: la guerra de Cuba¹⁴ (1868 – 1878), una de las últimas colonias que le quedaban a España; y la tercera guerra carlista¹⁵ (1872 – 1876). Incapaz de superar estas dificultades y falto de apoyos, *Amadeo I* acabó por **abdicar**.

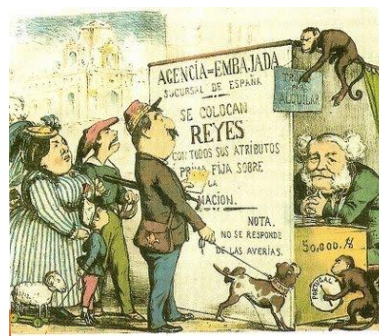
4.2 La I República (febrero 1873 – enero 1874).

Ante la dificultad de encontrar a un rey, las Cortes proclamaron la **Primera República** (1873). El nuevo sistema político nació con graves **problemas**. Duró once meses y en ese tiempo tuvo cuatro presidentes.

Reflejo de esta división fue el estallido del **movimiento cantonalista** que llevó a la creación de repúblicas independientes en Cataluña, Málaga y Cartagena. El movimiento fue duramente reprimido.

Además, la república tuvo que enfrentarse al estallido de la **tercera guerra carlista** y de la **guerra en Cuba**.

En **diciembre de 1874** un nuevo golpe de Estado protagonizado por el **general Martínez Campos** proclamaba a Alfonso XII rey. La dinastía de los Borbones había sido restaurada.



Caricatura de la revista La Flaca (1869). Isabel II, con su familia y el pretendiente carlista buscando trabajo.



Ideas claves.

22. ¿Por qué el "Sexenio Democrático" es considerado una etapa compleja?
23. ¿Por qué "La Gloriosa" recibió ese nombre?
24. ¿Qué etapas políticas podemos dividir el Sexenio?
25. ¿Qué tipo de sufragio establece la Constitución de 1869?
26. ¿Qué problemas tuvo que afrontar Amadeo I?
27. ¿Qué problemas tuvo la I República?

5. La Restauración de los Borbones en el trono.

Tras la Restauración de los Borbones hubo una etapa de notable **estabilidad política**. El Partido Conservador y el Partido Liberal se alternarían en el poder de manera pacífica. El resto de formaciones políticas estaban prohibidas.

¹⁴ Conocida también como la "Guerra de los diez años". Se trató un movimiento independentista surgido en la colonia española que entre otras cuestiones reclamaba su independencia, mayor autonomía comercial y la abolición de la esclavitud en la isla.

¹⁵ En este caso el pretendiente al trono era el nieto de Carlos M^a Isidro. Salvo en la zonas de Cataluña, Aragón, País Vasco y Navarra, la guerra tuvo escasa incidencia.

El 29 de **diciembre de 1874** fue proclamado rey Alfonso XII, hijo de Isabel II de Borbón, con lo que daba comienzo el régimen de la Restauración.

El nuevo rey, partidario de la monarquía constitucional, nombró presidente del Gobierno a **Cánovas del Castillo**, quien había sido el verdadero artífice de la vuelta de los *Borbones* al trono.

Cánovas organizó y estabilizó la situación política. Puso fin a la guerra de Cuba y a la guerra carlista y, creó un sistema político en el que se alternaban las fuerzas políticas monárquicas y constitucionales.



Para organizar este sistema político se basó fundamentalmente en dos pilares: una nueva **Constitución** y el **turno pacífico** de los dos partidos principales (*Partido Conservador* y *Partido Liberal*) en el poder.

5.1 La Constitución de 1876.

La Constitución de 1876 incorporaba **principios moderados y progresistas**. Tenía una amplia declaración de derechos y libertades, pero sobre todo proclamaba la confesionalidad del Estado y la soberanía compartida entre las Cortes y el rey. Ha sido la constitución del Estado más breve, en cuanto a articulado y al mismo tiempo **la más longeva**, estando en vigor desde su aprobación hasta la II República (1931).

5.2 El turno pacífico.

El ejercicio del poder quedó asignado a **dos partidos políticos**, que aceptaban la monarquía constitucional y que se turnaron en el gobierno de manera pacífica (**turnismo**). Estos partidos eran:

- Los **conservadores**, liderados por **Cánovas**, defensores de la Iglesia y del orden moral.
- Los **liberales**, liderados por Práxedes Mateo **Sagasta**, bajo cuyo mandato se aprobaron importantes reformas sociales, además del sufragio universal masculino.

El mantenimiento en el gobierno de ambos partidos se explica por el ejercicio consensuado de la **corrupción electoral**. El rey decidía primero que partido iba a formar gobierno, después se convocaban las elecciones y se amañaban para que las ganara dicho partido.

En el campo, los individuos poderosos, **los caciques**, forzaban a la población rural a que votaran al partido que convenía para la formación del gobierno. A esta práctica la llamamos caciquismo.



Esta práctica se conoce como **pucherazo** y consistía en contar más votos que votantes (votos de Lázaro), quema de urnas...

Así se fabricaban los resultados electorales que daban alternativamente la victoria a conservadores y liberales.

Ideas claves.

28. Define: Restauración, turno, caciquismo, pucherazo, Constitución de 1876.
29. ¿Qué dos partidos políticos se alternaban durante el periodo de la Restauración?

6. El desarrollo económico a lo largo del siglo XIX.

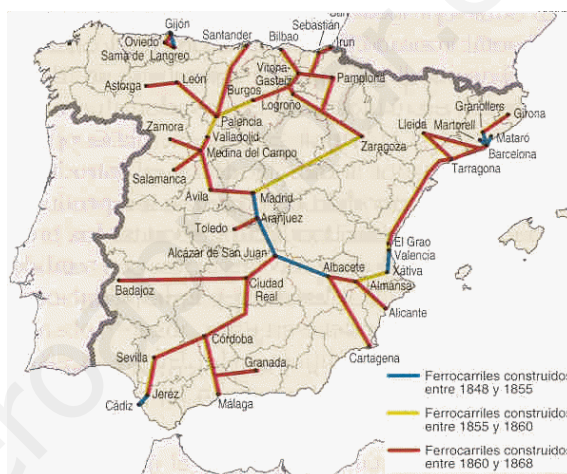
En la España del siglo XIX **las transformaciones económicas no fueron tan intensas** como en Gran Bretaña o Alemania, debido a diversos factores: la escasez de materias primas, las malas comunicaciones, la falta de un mercado interior para la venta de los productos, la pobreza de la mayoría de la población y la falta de capital.

6.1 La débil revolución industrial.

Las primeras industrias modernas se localizaron en zonas muy concretas. Destacaron la **textil catalana** y la **siderúrgica vasca**, asturiana y andaluza.

Al mismo tiempo se fundaron las primeras instituciones financieras como el **Banco de España** o la **Bolsa de Madrid**. También se estableció la **peseta** como moneda nacional.

La innovación más importante fue la **construcción del ferrocarril**. Hasta 1866 se instalaron en España más de 13000 km de vías. La red tenía una estructura radial con centro en Madrid y un ancho de vía superior al resto de Europa, lo que dificultó los intercambios con el resto del continente. La construcción estuvo motivada por el impulso financiero de la desamortización de Madoz y las inversiones en bolsa a favor de las compañías ferroviarias implicadas en su construcción.



Hasta finales de siglo XIX también se desarrollaron nuevas **fuentes de energía** como la electricidad y el petróleo.

Pero la industria española tenía dos graves **problemas**: era poco competitiva y la producción industrial se limitaba a zonas muy concretas, mientras el resto del país se hundía en un retraso considerable.

6.2 La reforma agraria liberal a lo largo del siglo XIX.

La **agricultura** siguió siendo el sector económico principal en el que trabajaba hasta el 70% de la población activa.

La principal transformación que se produjo en la agricultura fue la **liberalización de las tierras**. Desde el antiguo régimen buena parte de las tierras estaban vinculadas a la aristocracia, la Iglesia o los ayuntamientos. Eran tierras amortizadas, no se podían vender ni ceder.

La liberalización de las tierras permitió que **muchos burgueses compraran estas propiedades**. Con ello se mejoraron los métodos de cultivo, se expandieron nuevos cultivos y aumentaron las producciones agrícolas.

Pero la **parte negativa** del proceso fue que, con la desamortización de las tierras de los ayuntamientos, muchos jornaleros perdieron la única posibilidad de trabajar las tierras comunales de donde obtenían parte importante de su sustento.

Ideas claves.

30. ¿Por qué el desarrollo económico español fue más lento en el siglo XIX?
31. ¿Qué características presentaba la construcción del ferrocarril en España?

32. ¿Qué consecuencias positivas y negativas tuvo la desamortización en España?

ACTIVIDADES FINALES DEL TEMA.

1 Completa el siguiente texto con las palabras del recuadro.

Guerra de la Independencia - 2 de mayo de 1808 - Constitución de 1812 - Cortes de Cádiz

La ocupación francesa de algunas ciudades y las abdicaciones de Bayona provocaron la sublevación popular del _____ en Madrid, que fue el comienzo de la _____, un conflicto largo y duro que terminó en 1814 y durante el que los sublevados, reunidos en las _____, elaboraron la _____, la primera Constitución española.

2 Relaciona cada acontecimiento con sus consecuencias.

- | | |
|---|--|
| a) Entrada de los Cien Mil Hijos de San Luis. | 1) Cesión del trono de España a Napoleón. |
| b) Abdicación de Bayona. | 2) El poder pasa a los progresistas. |
| c) Pronunciamiento de Vicálvaro. | 3) Vuelve a entrar en vigor la Constitución de 1812. |
| d) Revolución de 1868. | 4) Anula la Ley Sálica. |
| e) Golpe de Estado del general Pavía. | 5) Final de la Primera República. |
| f) Pronunciamiento de Riego. | 6) Vuelta al absolutismo. |
| g) Pragmática Sanción. | 7) Isabel II se ve obligada a abandonar España. |

3. Marca con una "X" la respuesta correcta:

Marca con una X la respuesta correcta.

- a) La Constitución con la que se gobernó en la Restauración fue la de:
☐ 1874. ☐ 1875. ☐ 1876. ☐ 1877.
- b) La alternancia en el gobierno de conservadores y liberales se conoce como:
☐ Caciquismo. ☐ Turnismo. ☐ Pucherazo.
- c) La manipulación de los resultados electorales se conocía como:
☐ Caciquismo. ☐ Turnismo. ☐ Pucherazo.
- d) El sistema político de la Restauración dejaba fuera a:
☐ Los conservadores. ☐ Los liberales. ☐ Los anarquistas.

4. Relaciona:

Relaciona cada período con las fechas correctas de su duración.

- | | |
|------------------------------------|---------------|
| a) Guerra de la Independencia. | 1) 1875-1885. |
| b) Regencia de María Cristina. | 2) 1808-1814. |
| c) Regencia del general Espartero. | 3) 1840-1844. |
| d) Reinado de Fernando VII. | 4) 1868-1874. |
| e) Reinado de Alfonso XII. | 5) 1833-1840. |
| f) Reinado de Isabel II. | 6) 1814-1833. |
| g) Sexenio Democrático. | 7) 1844-1868. |